

R- DNAT- 2016-1749

Salta, 14 de octubre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.664/2015

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 41, elevado por la alumna PAULA ALEJANDRA ARNAL – LU: 406.418, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 1995, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 47, la Dirección de Alumnos informa que la citada alumna se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2010-0033, aprobación del reglamento vigente;

Que a fs. 48, la Comisión de Tesina realiza observaciones al trabajo presentado;

Que a fs. 74, se realiza una nueva presentación del trabajo de acuerdo a las observaciones realizadas por la Comisión de Tesina;

Que a fs. 88 vta. la Comisión de Tesina de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 89, aconsejan aprobar el tema de tesina, aprobar la designación de la dirección y codirección y el tribunal evaluador;

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar la alumna PAULA ALEJANDRA ARNAL – LU: 406.418, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 1995, titulada: “EVALUACION DEL EFECTO LETAL Y SUB-LETAL DE DOS CEPAS DE *BEAUVERIA BASSIANA* SOBRE MOSQUITOS ADULTOS DE *AEDES AEGUYPTI*”.

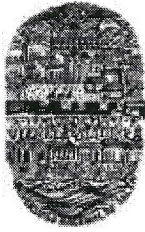
ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Directora de Tesina el Dr. Rubén M. Cardozo y como Codirector el Dr. Juan R. Girotti.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina de la alumna PAULA ALEJANDRA ARNAL – LU: 406.418, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. MARIA ASUNCION SEGURA DE HUBERT
LIC. GABRIELA VARGAS
DRA. VERONICA OLIVOS

Filename: R-DEC-2016-1749



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"

R- DNAT- 2016-1749

Salta, 14 de octubre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.664/2015

SUPLENTES: LIC. MIRTA ALONSO DE GORUSTOVICH
DRA. ANDREA X. GONZALEZ REYES

ARTICULO 5°.-HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES